



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

10900 *Aprobación inicial de la modificación de las ordenanzas fiscales para el año 2019*

Aprobada inicialmente en sesión plenaria de día 15 de octubre de 2018, la modificación de las Ordenanzas fiscales, que seguidamente se relacionan, para el año 2019:

OF	DESCRIPCIÓN
OF.I03	IBI
OF.T01	Lic. urbanísticas
OF.T17	Basura

se expone al público por un plazo de treinta hábiles días a efectos de alegaciones o reclamaciones, al final del cual quedará definitivamente aprobada si no se presenta ninguna o resolverá el Pleno, en caso contrario.

Santanyí, 19 de octubre de 2018

El alcalde

Llorenç S Galmés Verger

